



COLEGIO EL SALVADOR

COMISIÓN DE DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS

#EL MOMENTO PRESENTE PREPARA UN MAÑANA HONRADO Y SEGURO

CIRCULAR Nº10/22

**PROCESO DE CIERRE ANUAL; COMISIÓN
DE DESARROLLO DE CULTURA PREVENTIVA,
DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN;
COLEGIO EL SALVADOR**

SAN VICENTE, Diciembre, 02, 2022.

A CONSIDERAR:

Con fecha, 02 de diciembre del año en curso, la **comisión para el desarrollo de una cultura preventiva del maltrato y abuso, del reconocimiento, y de la promoción de ambientes sanos y de conductas de auto cuidado** (en adelante, comisión), emite el décimo documento informativo a la comunidad educativa del Colegio El Salvador, especificando lo que a continuación se expone:

Que, la comisión, desarrolló sus actividades, correspondientes a lo planificado para el año 2022, siempre en base a la colaboración, y consciente de las necesidades de los integrantes de la comunidad escolar. Dicha labor se realizó en consecuencia con sus tres lineamientos generales de acción.

A modo de recordatorio, los ejes centrales y rectores del trabajo del mencionado equipo, corresponden a:

1. **Prevención**, de toda forma de maltrato o abuso dentro de la comunidad educativa.
2. **Reconocimiento**, de prácticas que implicaron maltrato o abuso, en un acto de “purificación de la memoria”.
3. **Promoción**, de ambientes sanos, de protección y de respeto; y de conductas de auto cuidado.

Que, en términos generales, la comisión se reunió en once ocasiones durante el año 2022. Instancias en la que se generó un trabajo colaborativo, crítico y reflexivo en torno, principalmente, al proceso de redacción de la Política, objetivo terminal del mencionado equipo. También, se planificaron una serie de instancias de reflexión y análisis en relación al desarrollo de la cultura escolar de la institución y de sensibilización respecto al sentido de la Política, y, otras referidas al análisis y elaboración de informes de lo recabado en dichos encuentros.

Que, resulta necesario informar y precisar lo que sigue, a propósito del necesario e impostergable ajuste que debió realizarse al plan de trabajo anual de la comisión. Paralelo a la labor de la comisión, otro equipo de expertos del colegio ha estado trabajando en la **renovación del Proyecto Educativo Institucional Barnabita** (en adelante PEIB), proceso necesario y relevante que ha facilitado la comprensión y análisis en profundidad del sentido y relevancia de la formación impartida en el colegio El Salvador, bajo el sello del carisma Barnabita. Como consecuencia de la concordancia temporal de ambos procesos (redacción de Política y renovación del PEIB), se puede mencionar y/o concluir lo siguiente:

a) Asumiendo que el PEIB, se constituye como el dispositivo central de gestión del colegio, respecto del cual, se deben construir en pertinencia y con coherencia otros documentos que guíen la vida institucional del Colegio El Salvador, es que la finalización del proceso de redacción y, posterior, presentación y oficialización de este documento (PEIB), se configura en una condición irrenunciable para la presentación de otros planes, reglamentos o instrumentos de gestión, ya que, estos últimos, deben estar en sintonía y coherencia con lo expuesto en el PEIB.

b) En particular, respecto de la Política, en cuanto a su redacción final, si bien, a la fecha, presenta un estado de avance significativo, resultó imposible, continuar con su construcción, para luego presentarla a la comunidad escolar, debido a que, en consecuencia, con lo anteriormente planteado, dicho proceso está sujeto y condicionado a la oficialización y presentación del Proyecto Educativo del Colegio El Salvador, el cual, se postergó para el año 2023.

Que, se desarrolló y sistematizaron **acciones de vinculación estratégica** con equipos de trabajo del colegio, con el propósito de articular la labor de la comisión con el desarrollo e implementación de acciones generadas por las diversas comunidades de aprendizaje del establecimiento. Cabe mencionar que, a propósito de la idea de vincularse con otras instancias de trabajo, tres integrantes de la comisión participaron, durante el 2022, activamente en el equipo experto del PEIB, con la finalidad de potenciar los diagnósticos levantados por la comisión respecto de las necesidades de la comunidad educativa y relevar el funcionamiento de la cultura escolar, además de ir encontrando puntos de convergencia con las formulaciones del renovado PEIB; que permitan construir una Política válida, pertinente y coherente.

Que, durante el año 2022, se implementó, de manera presencial, para los colaboradores, un **Taller de sensibilización acerca de la Política**, con el propósito de construir, colaborativamente, un marco referencial compartido (visión común) acerca de cómo se ha ido desarrollando la cultura del Colegio El Salvador y determinar sus características principales; para luego, utilizar esta información en la construcción de la Política Institucional, la que se constituye, se vuelve a precisar y reiterar, como el objetivo terminal de la *comisión*, para el año 2022. Se destaca respecto de la actividad aludida:

a) Desde la generalidad, en términos de **participación** en la actividad referida (taller), se puede señalar lo siguiente: fueron parte de esta instancia de trabajo **60 colaboradores**, de los cuales un

53.3% correspondió a mujeres y un 46.7% a varones; los cuales se dividieron en 10 grupos de trabajo, previamente asignados y distribuidos bajo el criterio de que cada grupo estuviese conformado por integrantes de los diversos estamentos de colaboradores del establecimiento.

b) En relación a los **principales resultados** de dicha actividad, los que fueron retroalimentados e informados en su totalidad, de manera formal, a los colaboradores, se puede indicar, a modo de conclusión general, lo que sigue:

- ❖ Se visualiza que la percepción de los colaboradores del colegio, se ha sostenido en el tiempo en relación a la mirada que se tiene del establecimiento en cuanto a su desarrollo institucional y al proceso de cambio y renovación que le subyace. Predomina una *visión de futuro positiva y desafiante*, unida a una mirada actual con foco en la *transformación* y el *cambio*, percepción que se ha ido consolidando con el paso de los años.
- ❖ Se sostiene en el tiempo una mirada del colegio con una perspectiva de humanización e integralidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, relevando la importancia de potenciar un *enfoque formativo*. Actualmente, reduciéndose al mínimo las percepciones vinculadas a la valoración exclusivamente académica, en comparación a 4 años atrás.
- ❖ Persiste respecto al año 2019, la idea que se demanda un *mayor compromiso respecto de la responsabilidad de apoderados y estudiantes*; y a diferencia de 4 años atrás, actualmente, se hace foco en aspectos de formación integral, con énfasis en la atención de la diversidad, lo que si bien, se mencionaba el 2019, no aparecía con una mayor reiteración.
- ❖ Respecto a cómo se visualiza la Política en términos del aporte que puede brindar a la gestión institucional se señala que se visibiliza como una *oportunidad de vinculación*, a través de la generación un lenguaje común, entre los diferentes actores de la comunidad. También, se proyecta este documento como un *mecanismo o instrumento de alerta* para detectar posibles situaciones de conflicto o violencia. Además, se percibe que la Política se constituiría como instrumento que permitiría *solucionar problemas*, toda vez que se observa como un *documento referente y orientador*.
- ❖ En lo que se refiere al compromiso auto percibido por los colaboradores que deben tener en materia de prevención y promoción al interior del colegio, el 100% de éstos evidencian en sus respuesta un interés y compromiso para con el tema preventivo de toda forma de violencia y de promoción de ambientes sanos y protectores; lo que se refleja en las respuestas de mayor aparición tras consultarles al respecto: *se debe practicar con el ejemplo y en consecuencia con lo que se estipula en la Política*, y hay que transformarse en agentes activos en la comunidad.
- ❖ Se destacan aspectos de la cultura escolar, como el *espíritu Barnabita*, autovisibilización como *comunidad educativa de Iglesia, formación valórica* (solidaridad, empatía, inclusión) y facilitador de una *trayectoria humanitaria*, como los más relevantes y significativos.

Que, la comisión desarrolló un trabajo de difusión y sensibilización acerca del sentido y contextualización de la Política, implicando en la acción a todos los estamentos del colegio (directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados). Para tal fin, se coordinó la participación de los distintos integrantes de la comisión en reuniones de equipos de trabajo del colegio: consejo de profesores, reuniones con directivas de cursos y consejo escolar. Al respecto de lo indicado, en cuanto a algunas de las conclusiones que se deducen de la experiencia mencionada, se señala lo que sigue:

a) Se visualiza una visión compartida y común en los representantes de los diversos estamentos del colegio acerca de la necesidad de contar con dispositivos de gestión que orienten en materia de prevención y promoción, que den respuesta a las necesidades institucionales.

b) Existe una comprensión general clara acerca de lo que implica tener una Política en el colegio y referente a la importancia que tiene esta en el contexto actual de desarrollo de la educación hoy en día. No obstante, resulta importante para la comunidad educativa ir conociendo la forma en cómo esta se irá llevando a cabo o ejecutando en la práctica.

c) Se percibe que resultaría necesario profundizar en la comunidad educativa acerca de la implicancia en la vida escolar de los diversos dispositivos de gestión con los que cuenta el colegio (PEIB, PME, planes normativos, etc.), delimitando sus alcances, límites y mecanismos de interrelación. A la vez, que se visibiliza de mejor forma los procesos de elaboración y/o construcción de estos documentos.

Que, en relación a lo que la comisión espera de la Política, se puede indicar que, en todo momento, ha sido pensada como un documento que propicie la búsqueda de *escenarios relacionales en la convivencia que sean de máximo consenso*, de manera que las diferencias que puedan existir en la comunidad se supriman en torno a temas de corte común, lo que no implica eliminar las libertades. Se pretende que la política sea *crítica, transformacional* y contextualizada, con foco en el discurso y que refleje la expresión colectiva y de la cultura del Colegio El Salvador, desarrollada desde la libertad y con foco en el bien común.

Que, en relación a la proyección del trabajo de la comisión para el próximo año (2023), se puede indicar lo que sigue:

a) Se continuará con el proceso de sensibilización a los estamentos de la comunidad educativa respecto del sentido de la Política, para generar compromiso y adherencia a sus postulados, asumiendo que el éxito de un proyecto como este depende íntegramente del grado de participación, implicancia y colaboración de todos los integrantes del establecimiento.

b) Se finalizará el proceso de redacción y validación del documento final de la Política, para luego, ser presentado oficialmente a la comunidad educativa y, posteriormente, realizar los respectivos procesos de difusión, seguimiento y evaluación del documento.

c) Paralelo al proceso de redacción final de la Política, se continuará con la articulación con los diversos equipos de trabajo existentes en el colegio para ir transfiriendo, preliminarmente, los contenidos de la Política, con la finalidad de ir insertando en la cultura escolar los principales conceptos a desarrollar.

Finalmente, se deja a disposición de los integrantes de la comunidad educativa el correo de la comisión, en caso de que cualquier miembro de esta desee comunicarse, enviar sus aportes y/o expresar su sentir respecto al trabajo que se está llevando a cabo. A saber: **prevencion@colegioelsalvador.cl**.

REMÍTASE, copia de la presente circular a **p. Elson Rojas Lamas**, *Presidente de la Fundación Educativa Colegio El Salvador*, extensiva a todos los integrantes de esta; y a todos los miembros o representantes de la comunidad educativa del establecimiento, con el propósito de que se conozca y difunda el trabajo realizado por la *comisión*, a la fecha indicada, junto a las proyecciones y desafíos del mismo.

PUBLÍQUESE, un extracto o la totalidad de la circular en **sitio web institucional**, o en otro medio que se determine, por parte de dirección.

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA CULTURA
PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO
Y DE LA PROMOCIÓN.
COLEGIO EL SALVADOR
SAN VICENTE DE T.T.**